

6817



• 6 6817

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Productos para el Hogar y la Industria, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Plaza de Tetuán, 16

p o r :

"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato destinado a marcar cualquier prenda de vestir, especialmente faldas y vestidos, con un trazo periférico mediante la proyección de tiza pulverizada, con objeto de facilitar el redondeado.
- 5.-
- 10.- El redondeador de vestidos se emplea principalmente para obtener una indicación precisa de la longitud que debe tener las faldas o cualquier prenda de vestir, en todo su contorno. De esta forma se puede redondear cualquier prenda con la certeza que su borde inferior se encuentra en todo su perímetro a la misma distancia del suelo.
- 15.- El redondeado suele hacerse basándose en un trazado efectuado durante la prueba de la prenda. Este trazado se hace a mano y según apreciación visual del sastre. Como siempre que interviene el factor humano esta forma de trazado está sujeta a errores, mucho más justificados en este caso, por que no abarca de una sola mirada la totalidad de la tela que ha de contener el trazo debido a su forma cilíndrica. Por otra parte la proximidad de la tela y la incómoda postura del trazador aumenta aun mas las probabilidades de imperfección.
- 20.- Mediante el uso del aparato que se describe en esta memoria la posibilidad de cometer un error se reduce a cero. Por otra parte la comodidad y rapidez con que se efectúa el trazado hacen de él un útil de trabajo valiosísimo.
- 25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial
- 30.-



y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.- En este plano:

Fig. 1ª representación en perspectiva del aparato completo.

Fig. 2ª detalle del dispositivo proyector.

En las expresadas figuras las referencias corresponden:

- 40.- (1).-Pera de goma.  
(2).-Tubo de goma.  
(3).-Acoplamiento.  
(4).-Recipiente.  
(5).-Corredera.
- 45.- (6).-Orificio proyector.  
(7).-Barra graduada.  
(8).-Peana.  
(9).-Percha.

Este redondeador de prendas está constituido por un soporte y un dispositivo proyector. El primero se compone de las piezas (8), (7) y (9). La pieza (7) es una barra cilíndrica graduada en centímetros que se mantiene vertical mediante una peana (8). Esta peana aunque en el dibujo se ha indicado circular puede tener la forma que se desee, siempre que su peso y superficie sea suficiente para impedir el vuelco del aparato.

En la parte superior de la barra cilíndrica se sitúa la pieza (7).

El dispositivo proyector se compone del depósito (4) construido con una materia ligera. La corredera (5) para permitir su deslizamiento por la barra (7). La pieza (4) presenta por la parte opuesta a donde está situada la corredera un orificio en forma de ranura. En la parte superior existe un orificio circular roscado. En este orificio roscado se adapta



65.- la pieza (3) que consiste en un acoplamiento cilíndrico, roscado exteriormente por el extremo correspondiente al depósito (4). El extremo opuesto presenta una disposición especial para enchufar el tubo de goma (2). Este tubo termina en la pera (1) construida también en goma.

70.- Una vez descritas las piezas que componen el aparato y su disposición dentro del conjunto, pasemos a explicar su funcionamiento. La primera operación a realizar es situar el dispositivo proyector a la altura requerida; para realizar su cometido. Esto se efectúa deslizando la pieza (4) sobre

75.- la barra (7) hasta hacerla coincidir con la marca correspondiente de la barra graduada. Aproximando después la prenda, situada sobre un maniquí o sobre la persona a quien va destinada hasta tocar la pieza (4) por su parte frontal se aprieta la pera de goma (1) proyectando el polvo de tiza almacenado en

80.- el depósito (4) a través de la boquilla de proyección (6) sobre la tela. El resultado será una raya de tiza completamente horizontal. Repitiendo la operación las veces que se crea conveniente se obtendrá una línea circular situada en un plano paralelo al suelo. Esta línea será más nítida cuanto más se

85.- aproxime la tela al aparato. El polvo de tiza se introducirá en dosis de aproximadamente dos cucharillas de café a través del orificio del acoplamiento (3) desenroscando este para efectuar el llenado y volviéndolo a roscar una vez efectuado.

90.- Si en caso necesario hiciera falta mayor altura del aparato se prolonga éste mediante la adición de tramos supletorios a la barra (7).

95.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.



- 100.- 1ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por estar constituido por un soporte graduado vertical por el que desliza un dispositivo proyector de tiza en polvo accionado mediante la insuflación de aire producida al apretar una pera de goma situada en el extremo de un tubo de la misma materia el cual se acopla a dicho dispositivo proyector.
- 105.- 2ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por estar constituido por un soporte formado por una barra graduada mantenido vertical mediante una peana.
- 110.- 3ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por poder prolongar el soporte objeto de la anterior reivindicación mediante el acoplamiento de tramos adicionales.
- 115.- 4ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por poseer en el extremo de la barra graduada que forma parte del soporte objeto de las dos últimas reivindicaciones, una pieza en forma de gancho destinada a colgar un tubo de goma.
- 120.- 5ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por estar compuesto por una pieza deslizante en todo el largo del soporte objeto de las reivindicaciones 2ª y 3ª.
- 125.- 6ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por estar constituida la pieza objeto de la anterior reivindicación por un depósito destinado a contener polvo de tiza.
- 130.- 7ª).-"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR"  
que se caracteriza por proyectar tiza en polvo a través de un orificio en forma de ranura situado en la parte frontal de la pieza reivindicada en 5ª y 6ª mediante la insuflación

6 68 17



de aire a dicha pieza.

8a).--"REDONDEADOR DE PRENDAS, ESPECIALMENTE DE VESTIR".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 19 de Junio de 1.958.--

ANTONIO ESCOBAR  
P. P.

• 6 6817

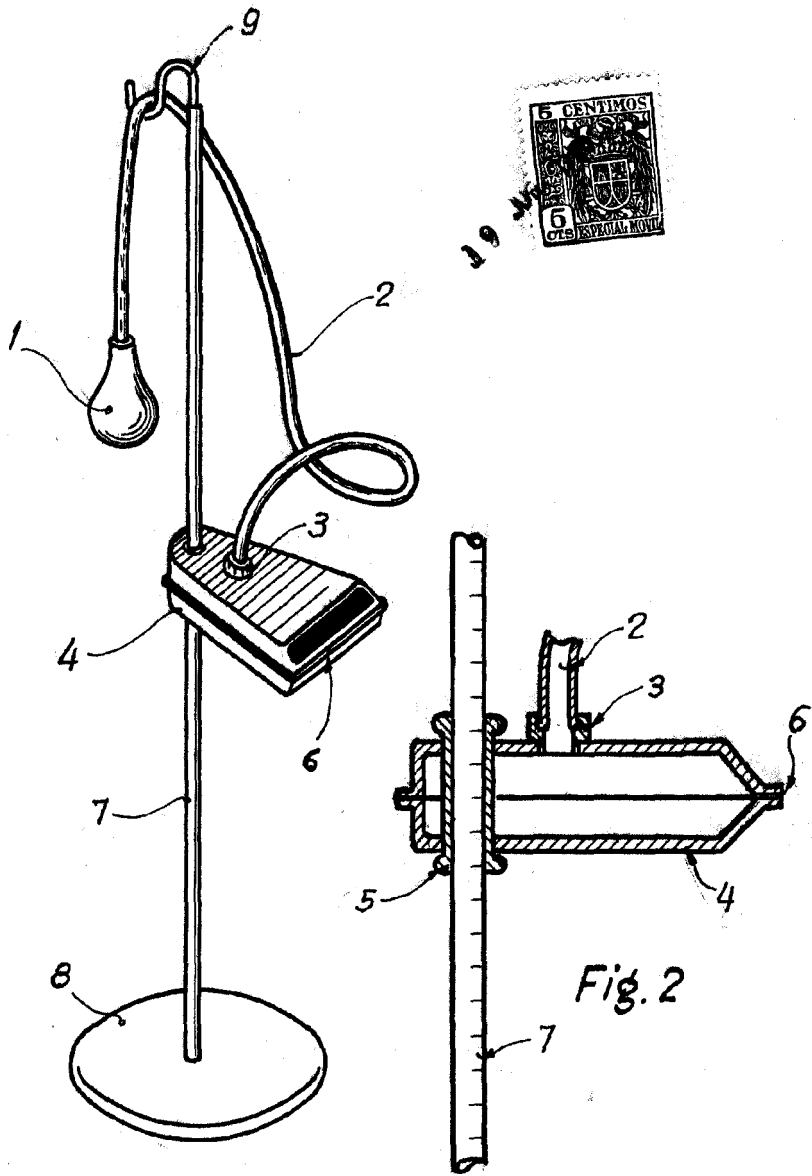


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 19 de Junio de 1958

Escala variable